	ASEGURAMIENTO SANITARIO	AUDITORIAS Y CERTIFICACIONES		
	CERTIFICADO CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO (CCAA) DISPOSITIVOS MÉDICOS			
	Código: ASS-AYC-FM037	Versión: 07	Fecha de Emisión: 2024-09-13	Página 1 de 1

RADICACIÓN No. 20251148589 FECHA 2025/06/04

EL (LA) SUSCRITO (A) DIRECTOR (A) TECNICO (A) DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS DEL INVIMA, CERTIFICA QUE EL ESTABLECIMIENTO RELACIONADO A CONTINUACIÓN, CUMPLE CON LAS CONDICIONES SANITARIAS, DE CONTROL DE CALIDAD, DE DOTACIÓN Y RECURSO HUMANO PARA EL ALMACENAMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS, DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE (DECRETO 4725 DE 2005) Y EL MANUAL DE CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS (RESOLUCIÓN 4002 DE 2007). FECHA DE VISITA DE CERTIFICACION: 2023/09/22

1. DATOS DEL IMPORTADOR

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: COBO MEDICAL S.A.S.BIC		
DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CARRERA 42 No. 5 C - 90		**CIUDAD:** CALI
		DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA
DIRECCIÓN PARA NOTIFICACION JUDICIAL: CARRERA 42 No. 5 C - 90		**CIUDAD:** CALI
		DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA
REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO:	ALFONSO PAYAN RUBIANAO	
TELÉFONO: 6025538080	**E-MAIL:** directortecnico@cobomedical.com ; info@cobomedical.com	
NIT: 890.331.949-3		

2. DATOS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA

NOMBRE Y APELLIDOS: JHON FERNANDO TREJOS SALAZAR
IDENTIFICACIÓN: 71.759.676

3. DATOS DONDE SE ALMACENAN Y ACONDICIONAN LOS PRODUCTOS

NOMBRE, RAZON SOCIAL O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: COBO MEDICAL S.A.S.BIC	
DIRECCIÓN: CARRERA 42 No.5C-90	**CIUDAD:** CALI
	DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA

4. ACTIVIDAD AUTORIZADA

ALMACENAR Y/ ACONDICIONAR**********

5. PRODUCTOS AUTORIZADOS / CONDICIONES DE TEMPERATURA

DISPOSITIVOS MÉDICOS A CONDICIONES DE TEMPERATURA AMBIENTE**********

Certificado No. CADM01109R3, expedido en Bogotá D.C., a los 2025/07/18

Certificación vigente por el término de 5 años contados a partir de la ejecutoria. Vigente hasta 2028/10/11

La ejecutoria corresponderá a la fecha en que quede en firme el presente acto administrativo por parte de la Dirección Técnica de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías del Invima y que se determinará de acuerdo a los presupuestos del artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 "*Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*".

Esta certificación de CCAA será válida siempre y cuando el establecimiento mantenga las condiciones higiénicas, técnicas, locativas y de control de calidad con las cuales se emitió el concepto técnico CUMPLE y estará sujeto a la vigilancia y control del **Invima**

DORIS YOLIMA GÓMEZ PARADA
Director (a) Técnico (a) de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías

Proyectó: 5200-04 MEOP C.C. Exp.: V-0183	Aprobó: 52009 DCVR